Municipalidad de Salto del Guairá
CIUDAD DE LA AMISTAD
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guaira, 19 Mayo de 2017.

Señor/es:
YUKON S.A
Presente:

Ref: NOTIFICACION DEL LLAMADO POR LA EXCEPCION Nº 01/2017. "CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL –DETRÁS DEL CLUB NACIONAL". ID Nº 331.598

La unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud, en referencia al llamado por la Via de la Excepción Nº 01/2017, "**CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL –DETRÁS DEL CLUB NACIONAL**", con ID Nº 331.598, con el fin de comunicar que la firma adjudicada para la obra, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1852/17 es:

- **YUKON S.A,** con RUC Nº 800155208- 5, representado por el Sr. Daniel Ramiro Diaz de Vivaro, por el valor total de Gs. 783.280.000 (Guaraníes Setecientos ochenta y tres millones doscientos ochenta mil) por presentar la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación.

Atentamente.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Municipalidad de Salto del Guairá
CIUDAD DE LA AMISTAD
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guaira, 19 Mayo de 2017.

Señor/es:
EDIVI S.A
Presente:

Ref: NOTIFICACION DEL LLAMADO POR LA EXCEPCION Nº 01/2017. "CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL –DETRÁS DEL CLUB NACIONAL". ID Nº 331.598

La unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud, en referencia al llamado por la Via de la Excepción Nº 01/2017, "**CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL –DETRÁS DEL CLUB NACIONAL**", con ID Nº 331.598, con el fin de comunicar que la firma adjudicada para la obra, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1852/17 es:

- **YUKON S.A,** con RUC Nº 800155208- 5, representado por el Sr. Daniel Ramiro Diaz de Vivaro, por el valor total de Gs. 783.280.000 (Guaraníes Setecientos ochenta y tres millones doscientos ochenta mil) por presentar la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación.

Atentamente.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Municipalidad de Salto del Guairá
CIUDAD DE LA AMISTAD
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guaira, 19 Mayo de 2017.

Señor/es:
EDIVI S.A
Presente:

Ref: NOTIFICACION DEL LLAMADO POR LA EXCEPCION Nº 01/2017. "CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL –DETRÁS DEL CLUB NACIONAL". ID Nº 331.598

La unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud, en referencia al llamado por la Via de la Excepción Nº 01/2017, "**CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL –DETRÁS DEL CLUB NACIONAL**", con ID Nº 331.598, con el fin de comunicar que la firma adjudicada para la obra, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1852/17 es:

- **YUKON S.A,** con RUC Nº 800155208- 5, representado por el Sr. Daniel Ramiro Diaz de Vivaro, por el valor total de Gs. 783.280.000 (Guaraníes Setecientos ochenta y tres millones doscientos ochenta mil) por presentar la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación.

Atentamente.

16.05.17

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C